



CALIFICACIÓN PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS ELIMINATORIA

El Honorable Concejo Municipal de San Gil – Santander y la Universidad de Pamplona, en cumplimiento del artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificada por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, la sentencia C - 105 de 2013 emitida por la Corte Constitucional y el Decreto 2485 de 2014 compilado en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, se permiten informar los resultados de la etapa de prueba escrita de conocimientos académicos y competencias laborales, así:

ID	NOMBRE	CEDULA	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS
1	ALBERTO BLANCO ARENAS	91,067,346	35
2	AMALIA MAREIBA GOMEZ REYES	63,484,750	24,5
3	CELESTEN POINTUD COBOS	91,072,072	28
4	DANIELA BARRERA PRADA	1,100,958,775	19,25
5	DIANA MARCELA LOPEZ RUEDA	37,901,588	31,5
6	EDGAR ARMANDO BARRIOS RINCON	91,079,770	45,5
7	FABIAN MAURICIO CASTELLANOS GARCÍA	1,100,957,660	33,25
8	JENNY PAOLA LEON LEON	1,098,406,145	31,5
9	JOSE MANUEL DELGADO FIALLO	19,081,782	21
10	LUIS CARLOS CHAPARRO GOMEZ	91,076,055	19,25
11	MARIANELA LOPEZ ORTIZ	37,520,483	36,75
12	MARTHA ISABEL ORDOÑEZ VERA	37,894,982	24,5
13	OLGA LUCIA PORRAS GALVIS	37,894,098	33,25
14	RAQUEL SOFIA RODRIGUEZ	63,539,703	33,25
15	SANDRA MILENA PAEZ CRUZ	63,512,160	26,25
16	VIVIANA SILVA TORRES	37,900,843	47,25



CALIFICACIÓN PRUEBA ESCRITA DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

ID	NOMBRE	CEDULA	PRUEBA COMPORTAMENTAL
1	EDGAR ARMANDO BARRIOS RINCON	91,079,770	65,5
2	VIVIANA SILVA TORRES	37,900,843	68

Las reclamaciones frente a los resultados de la etapa de prueba escrita de conocimientos se recibirán únicamente en el correo electrónico concejo@sangil.gov.co dispuesto para este propósito los días quince (15) y dieciséis (16) de febrero de 2016.

IMPORTANTE: señor (a) aspirante, solo podrá registrar una reclamación en la dirección de e-mail dispuesto para tal fin. Por tal razón, se recomienda tener claridad en el motivo de reclamación y el fundamento de la misma.

Se expide el presente documento a los 13 días del mes de febrero de 2016

Original firmado

FABIAN ORLANDO CABRALES GUZMÁN

Coordinador Oficina Gestión de Proyectos

Universidad de Pamplona